

One^{luz}_{3periodos}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

10%

Descuento indefinido sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. Precios sin impuestos

| Término de potencia €/kW y año | 40,930548 14,697588 | Punta-llano Valle |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Término de energía €/kWh | Precio promocionado | Precio no promocionado |
| | 0,176688 | Punta 0,220860 |
| | 0,115448 | Llano 0,144310 |
| | 0,090267 | Valle 0,112834 |

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 24 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

One^{luz}_{3periodos}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

10%

Descuento indefinido sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 5,11269632% incluido.

| Término de potencia €/kW y año | 52,058075 18,693328 | Punta-llano Valle |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Término de energía €/kWh | Precio promocionado | Precio no promocionado |
| | 0,224723 | Punta 0,280904 |
| | 0,146834 | Llano 0,183543 |
| | 0,114807 | Valle 0,143509 |

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 24 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

One^{luz}_{3periodos}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

10%

Descuento indefinido sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 5,11269632% incluido.

| Término de potencia €/kW y año | 43,023203 15,449031 | Punta-llano Valle | | |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|-------|
| Término de energía €/kWh | Precio promocionado | Punta | Precio no promocionado | Punta |
| | 0,185722 | Llano | 0,232152 | Llano |
| | 0,121351 | Valle | 0,151688 | Valle |
| | 0,094882 | | 0,118603 | |

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 24 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

One^{luz}_{3periodos}

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

10%

Descuento indefinido sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 5,11269632% incluido.

| Término de potencia €/kW y año | 44,313899 15,912502 | Punta-llano Valle |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Término de energía €/kWh | Precio promocionado | Precio no promocionado |
| | 0,191293 | Punta 0,239116 |
| | 0,124991 | Llano 0,156239 |
| | 0,097729 | Valle 0,122161 |

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 24 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).

One^{luz} 3periodos

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando la tarifa **Tarifa One 3 Periodos** disfrutarás de nuestro mejor precio online y podrás hacer todas tus gestiones por internet.

Precios

Precios para potencia contratada hasta 15 kW. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 5,11269632% incluido.

| | | |
|-----------------------------------|-----------|-------------|
| Término de potencia €/kW y año | 43,453435 | Punta-llano |
| | 15,603521 | Valle |
| Término de energía €/kWh | 0,234473 | Punta |
| | 0,153205 | Llano |
| | 0,119789 | Valle |

Esta oferta requiere la contratación a través de la web o App de Endesa, tener factura electrónica, el pago domiciliado y que todas las gestiones se realicen a través de la web o App de Endesa. El incumplimiento de alguna de estas condiciones durante la vida del contrato podrá suponer la pérdida de las ventajas de esta oferta.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. También se trasladará al cliente cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora como energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Los periodos horarios corresponderán en todo momento con los de su tarifa de acceso.

Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,012742€/día (Península y Baleares: 0,01620663 €/día; Canarias: 0,01339331€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,01379573 €/día; Ceuta y Melilla: 0,01352785 €/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios)

Sin perjuicio de lo establecido para las actualizaciones por componentes regulados y por IPC, estos precios podrán revisarse una vez transcurridos 24 meses desde la contratación comunicándose al cliente con 30 días de antelación, incluyendo su facultad de resolver el contrato sin penalización.

Se considera de L-V, horas Valle de 0-8h, Punta de 10-14h y de 18-22h; y Llano el resto de horas. Los fines de semana se consideran horas valle.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

El cliente podrá escoger entre facturación mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior).